



FAROUK YANINE DIAZ

Alias "El Turco", "El Águila"

Nació en Gramalote (Norte de Santander) en 1937.

El 5 de enero de 1955, llegó a la Escuela de Infantería, a prestar el servicio militar, luego de terminar su bachillerato. El 4 de diciembre de 1956 fue ascendido a subteniente y trasladado al Batallón Colombia (Bogotá). Luego fue enviado a Tolemaida y después al Batallón García Rovira en Pamplona (Norte de Santander).

En 1959 hizo curso de lanceros y fue ascendido a teniente y vinculado al Batallón Guardia Presidencial. Luego fue trasladado al Batallón Patriotas en el Tolima.

En 1964, hizo curso en la Escuela de Infantería, siendo ascendido a Capitán y luego trasladado al Departamento de Personal del Comando del Ejército y luego a la Escuela General de Cadetes. En julio de 1969, ya ascendido a Mayor, fue trasladado a la Escuela de Suboficiales en Popayán, donde permaneció hasta julio de 1972.

En ese año 1973 hizo curso en la Escuela Superior de Guerra y fue ascendido a Teniente Coronel.

El 4 de julio de 1974 fue nombrado Comandante del Batallón Ayacucho en Manizales. Estando en este cargo desarrolló operaciones en el Bajo Cauca, Nordeste Antioqueño y Magdalena Medio.

Entre principios de 1976 y julio de 1977, trabajó como instructor de estrategias en la zona del Canal de Panamá. En agosto de 1977, asumió el cargo de Comandante de la Escuela de Infantería.

En julio de 1979 fue ascendido a Coronel y nombrado Subdirector de la Escuela Militar de Cadetes.

En este tiempo actuó como fiscal en un Consejo Verbal de Guerra seguido contra varias personas acusadas de pertenecer a las FARC. Como Coronel, entre el 16 de febrero de 1980 y el 16 de julio de 1981, fue Director del Instituto de Armas y Servicios.

Del 16 de junio de 1981 al 31 de julio de 1982, fue asignado como Adjunto Militar en la Embajada de Colombia en Estados Unidos y Asesor Militar del Colegio Interamericano de Defensa, según el decreto 1666 del 30 de junio de 1981.

Del 1 de agosto de 1982 y 31 de diciembre de 1982 fue jefe de la Sección Externa del Departamento D-2 del Estado Mayor Conjunto.

Del 31 de diciembre de 1982 al 1 de diciembre de 1983 adelantó el curso de altos estudios militares en la Escuela Superior de Guerra, luego de lo cual fue ascendido a Brigadier General, mediante el decreto 3243 del 15 de diciembre de 1983

Del 1 de diciembre de 1983 al 1 de diciembre de 1985, fue Comandante de la XIV Brigada. Durante su permanencia en este cargo participó activamente en la conformación de los grupos paramilitares que nacieron en el Magdalena Medio y que usarían el nombre de Muerte a Secuestradores -MAS-. Así mismo estuvo involucrado en varios crímenes de lesa humanidad.

El paramilitar Marceliano Panesso Ocampo, en su declaración ante la Fiscalía aseguró que: "El General Yanine Díaz, Comandante en esa época de la XIV Brigada, él reunió a todos los campesinos en Puerto Berrío Antioquia, exactamente en el Batallón Bomboná... el orientó a la gente como nos teníamos que organizar para combatirla subversión... y nos dio instrucción precisa para defendemos, e inclusive nos vendió armamento con su respectivo salvoconducto".

El paramilitar Luis Eduardo Garzón Durán, en su declaración ante la Fiscalía aseguró: "El General Farouk Yanine Díaz que fue el fundador de esos grupos en una reunión en La India (inspección de policía de Cimitarra) reunió a los campesinos para que se organizaran y fue cuando creó esos grupos". Así mismo otro paramilitar aseguró que existieron "obras civiles que aparecían como hechas por la XIV Brigada, pero el dinero era de Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha: remodelación de la sede de la XIV Brigada, pavimentación de la vía al aeropuerto Morelia en Puerto Berrío, inaugurada por Belisario Betancur en 1984, el dinero fue entregado por Pablo Escobar a Farouk Yanine Díaz y Raúl Rojas Cubillos".

El paramilitar Ricardo Rayo, en declaración ante la Fiscalía, refiriéndose a la época en que Yanine Díaz era Comandante de la XIV Brigada, afirmó que Henry de Jesús Pérez "podía disponer de los abogados, de la patrulla, de los helicópteros del Ejército, allá llegaba Henry Pérez a la Base y pedía hombres y el Comandante te facilitaba todo..."

Alonso de Jesús Baquero Agudelo en declaración ante la Fiscalía aseguró: "una mañana llegó el General Yanine Díaz... con todo el personal que había ahí en la Escuela y otro personal que ellos llevaron, entonces Yanine Díaz comenzó la charla de que las autodefensas no podían seguir a la defensiva y que había que pasara la ofensiva y para esto había que crear un grupo capacitado militarmente para que fuera al frente del combate y que para eso nosotros contaríamos con el apoyo del Ejército, y si era posible de traer instructores extranjeros para preparar el personal mejor'.

El 12 de enero de 1984, en la Vereda Vuelta Acuña en Cimitarra (Santander), los campesinos Honorio Muñoz Céspedes, Jesús Muñoz, Oscar Yepes, Carlos Tobón, Isaura Lascarro, su hija Beatriz Lascarro, Cruz Elena López y un muchacho de 15 años de edad conocido como Juancho, fueron víctimas de la acción criminal de un grupo de hombres fuertemente armados pertenecientes a 1 a XIV Brigada del Ejército y al grupo paramilitar MAS, que los asesinó y torturó a algunos de ellos. Los militares dejaron abundantes raciones de alimentos del Ejército en el lugar de la masacre. Según indicios recaudados por la Procuraduría, el Oficial Yanine Díaz estaría involucrado en el crimen como autor intelectual. Ese mismo año fue condecorado con la medalla Servicios Distinguidos en Orden Público: por segunda vez, según el decreto 2979.

Del 1 de diciembre de 1985 al 1 de diciembre de 1987 fue Director de la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba. Durante este tiempo estuvo en el Magdalena Medio, adelantando gestiones en relación con los grupos paramilitares de la región y sus acciones criminales. Según declaración de Alonso de Jesús Baquero Agudelo: "En esa época él no estaba en la zona, él trabajaba en Bogotá, fue a la escuela 01, una escuela de entrenamiento a los campesinos Yanine llegó en helicóptero al Bárbula y de ahí se fue en el carro del Comandante hasta donde estábamos nosotros... Estando él como Director de la Escuela Militar no solo fue a la escuela 0 1, sino a la vereda Vuelta Acuña para inaugurar un grupo de autodefensa... a Vuelta Acuña llegó en un helicóptero del Ejército' "

En octubre de 1987 diecinueve personas, la mayoría de ellas dedicadas al comercio de mercancía de contrabando, fueron torturadas y desaparecidas, en la inspección de policía Puerto Araujo de Cimitarra (Santander), por miembros del Batallón Bárbula y paramilitares del grupo al mando de Henry de Jesús Pérez Duran, por orden del Brigadier General Farouk Yanine Díaz, quien desde tiempo atrás había ordenado a un Teniente de apellido Salinas, vinculado al B2 del Batallón Calibío, "investigara quienes contrabandeaban electrodomésticos y camuflaban armas para la guerrilla" ' Según declaró ante la Fiscalía Alonso de Jesús Baquero Agudelo "cuando salió la caravana yo sabía que los iban a matar, como también lo sabía Yanine Díaz, el Mayor y el Sargento, porque con ellos se habló previamente sobre esta muerte y ellos los militares eran los más interesados... en ese tiempo había afán de sacar la guerrilla como fuera del Magdalena Medio y los militares nos organizaron para que nosotros hiciéramos lo que ellos no podían hacer que era matar la gente y cometer las masacres... Yanine estuvo encima del asunto de los comerciantes porque sabía que eran auxiliares de la guerrilla. Escuché la grabación en que Yanine le decía a Pérez que era inconcebible que no hiciéramos nada si nos estaban pasando las armas por las narices para llevárselas a la guerrilla".

En 1987 recibió el ascenso a Mayor General, según el decreto 2256 del 25 de noviembre de ese año. Siendo nombrado Comandante de la II División, cargo que ocupó del 1 de diciembre de 1987 al 9 de junio de 1989. Durante este tiempo igualmente continuaría apoyando el proyecto paramilitar del Magdalena Medio.

En la madrugada del 4 de marzo de 1988, 20 trabajadores bananeros fueron asesinados por varios hombres en las fincas Honduras y La Negra, del municipio de Turbo (Antioquia). Previamente los asesinos sacaron a sus víctimas de sus dormitorios, las identificaron e interrogaron. Se estableció judicialmente, que el grupo autor de la masacre estaba integrado por paramilitares desplazados desde el Magdalena Medio, ex guerrilleros reclutados para las secciones de inteligencia de la X Brigada, y miembros de los B-2 de las Brigadas V y X. Igualmente existen serios indicios de que personal de los Comandos y las secciones de inteligencia de las XI y XIV Brigadas, tomaron parte en la coordinación y preparación del crimen, colaborando en el desplazamiento de paramilitares desde el Magdalena Medio. Existen indicios de que, en razón de su cargo, el Oficial Yanine Díaz tuvo conocimiento de los hechos y de los preparativos de la masacre.

El mismo año el Oficial fue condecorado con la Orden al Mérito Militar Antonio Nariño, grado Gran Oficial, según el decreto 1511 de 1988.

El 18 de enero de 1989, once funcionarios judiciales fueron asesinados en el sitio La Laguna, de la vereda La Rochela, en Simacota (Santander), por un grupo de hombres fuertemente armados pertenecientes al grupo paramilitar "Los Masetos", que operaba en el Magdalena Medio, quienes recibieron la orden y dinero de parte de altos oficiales del Ejército y la Armada, entre ellos, el Brigadier General Farouk Yanine Díaz. Según declaraciones de paramilitares que participaron en el hecho, a raíz de la investigación judicial que se abrió por la desaparición de los diecinueve comerciantes, el militar ordenó acabar con la comisión judicial que adelantaba la investigación. De acuerdo con la declaración del paramilitar Efrén Galeano López, quien servía de escolta al Oficial, "El General Farouk Yanine Díaz, al percatarse de lo ocurrido que iban a enviara una comisión de jueces decidió consultar con Vladimir (Alonso de Jesús Baquero) para que él con su grupo los mataran cuando bajaran, al otro día de haber pasado la consulta le envió 200 millones de pesos en un maletín en pago por lo que debían hacer, no quedando muy contento cuando se percató de que también habían fallado (hubo sobrevivientes)... se reunieron para llegar a un acuerdo, que si algo pasaba no se debía mencionar a Yanine y que él saldría en defensa de ellos argumentando que no habían sido los paramilitares sino la guerrilla". Efectivamente, durante varios meses, la Justicia Ordinaria le solicitó al Oficial capturar a Alonso de Jesús Baquero Agudelo, sin que éste adelantara ninguna gestión para hacerlo. Además, había asegurado que la comisión fue asesinada "por no haber informado de su misión ni haber solicitado la protección de las Fuerza Militares".

El Oficial Yanine Díaz, en complicidad con el comandante de la V Brigada, Brigadier General Alfonso Vacca Perilla, participó en las detenciones y torturas ocasionadas el 1 de junio de 1989 contra varios miembros de diferentes organizaciones sindicales, populares, cívicas y campesinas, las cuales fueron llevadas a cabo por una patrulla combinada del ejército y el Comando de Investigaciones Anti Extorsión y Secuestro CIAES, en Lebrija. Las víctimas, luego de ser trasladados a las instalaciones de la V Brigada en Bucaramanga, fueron sometidas a intensos interrogatorios y a permanecer aproximadamente 80 horas de pie con las manos en la nuca, en diferentes sitios, sin darles alimentación y sin dejarlos dormir. Según testimonio de una de las víctimas, Yanine Díaz junto con el otro alto oficial, Vacca Perilla, realizaron un montaje de vídeo en el cual mostraba el supuesto buen trato que le estaban proporcionando a ellos.

Del 9 de junio de 1989 al 15 de junio de 1990 se desempeñó como Inspector General de las Fuerzas Militares en Bogotá. Exactamente en la primera de estas fechas, Francisco Hernández Lozano, investigador del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial, fue asesinado frente al Centro Comercial Metrópolis de Bogotá. Francisco había sido amenazado más de una docena de veces, desde que había asumido la investigación de la masacre de once funcionarios judiciales, en la vereda La Rochela de Simacota (Santander), la cual como se anotó había sido ordenada por Yanine Díaz.

Del 15 de junio de 1990 al 1 de diciembre de 1991 fue Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor del Ejército. En 1990 fue condecorado con la Cruz Fuerza Aérea Mérito Aeronáutico, mediante el decreto 2686 de 1990, al igual que la Orden Estrella de la Policía, categoría Gran Oficial, mediante el decreto 2595 de 1990.

En 1991 fue ascendido a General, según el decreto 2752 del 10 de diciembre de 1991, y pasó a ser el Jefe del Estado Mayor Conjunto del Comando General las Fuerzas Militares, cargo que ocupó durante los años 1991 y 1992.

Del 1 de diciembre de 1992 al 1 de enero de 1994 fue jefe de la delegación de Colombia ante la Junta Interamericano de Defensa, en Washington.

El 1 de enero de 1994 se retiró del Ejército a solicitud propia.

En 1996, se desempeñaba como profesor de la Escuela Interamericano de Defensa en Washington, cuando la Fiscalía le dictó orden de captura en el proceso adelantado por la desaparición de los diecinueve comerciantes en Cimitarra.

Falleció en agosto de 2009

ANÁLISIS DE IMPUNIDAD

Por la desaparición de los diecinueve comerciantes, la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía, el 11 de octubre de 1996, le dictó medida de aseguramiento de detención preventiva por "secuestro extorsivo y homicidio múltiple agravado". Sin embargo, el Consejo Superior de la Judicatura resolvió la colisión de competencias a favor de la Justicia Penal Militar, donde el Comandante del Ejército, Mayor General Manuel José Bonett Locarno, como juez de primera instancia, decretó cesación de procedimiento en su favor. No obstante el 5 de mayo de 2004 la Corte Interamericana de Derechos Humanos encontró responsable al Estado colombiano por haber violado el derecho a la vida e integridad personal de los desaparecidos.

Por los demás crímenes en que estuvo involucrado, aunque existieron investigaciones penales y disciplinarias, el Oficial Yanine Díaz nunca fue vinculado

Fuente: COLOMBIA NUNCA MAS
Memoria de Crímenes de Lesa Humanidad
Comandantes 2ª División
www.movimientodevictimas.org